

DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRA EL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA PARQUE DE ZONAS TXIBITENA, SASIKOA Y ZABALARRA ESKOLA

Se definen en este Pliego los criterios básicos que deberán inspirar el diseño de los juegos infantiles a suministrar e instalar y se tomarán en consideración en la valoración de las distintas propuestas.

Conforme a la norma EN1176 y EN1177 los criterios de adjudicación se basarán tanto en el concepto del diseño del parque como del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos citados.

DIVISIÓN EN LOTES

El objeto del contrato se dividirá en los siguientes lotes:

- LOTE 1: Suministro e instalación de juegos infantiles para zona TXIBITENA.
- LOTE 2: Suministro e instalación de juegos infantiles para zona SASIKOA.
- LOTE 3: Suministro e instalación de juego combinado en Zabalarra eskola

CRITERIOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LOS JUEGOS INFANTILES A SUMINISTRAR EN CADA UNO DE LOS LOTES

1. ADAPTACION DE LOS EQUIPAMIENTOS A CADA EDAD DE USO PROPUESTA

El equipamiento propuesto para cada grupo de usuarios deberá tener en cuenta las funcionalidades de descubrimiento del entorno, sociabilidad y desarrollo psicomotriz. Se valorarán opciones relativas al desarrollo del aspecto físico. Deberán favorecer asimismo al mantenimiento de la buena forma física de los usuarios.

Las instalaciones a suministrar tendrán como objetivo desde la población infantil a hasta jóvenes de 15 años.

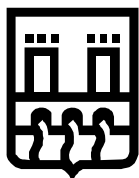
3. VALOR LUDICO DE LOS ELEMENTOS

Los elementos propuestos deberán de contar con una justificación lúdica de los mismos, valorándose la diversidad de actividades y la cantidad de las mismas.

Estos aspectos, básicos en la educación de los niños deberán estar recogidos en un documento presente en la memoria del proyecto.

4. ADAPTACION AL ENTORNO DE LOS MATERIALES

Los materiales empleados deberán regirse por los aspectos de durabilidad, estabilidad y sostenibilidad del entorno.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

Se desestimarán los materiales cuya durabilidad y adaptación al entorno no sea garantizada.

5. VARIEDAD EN FORMAS DE LOS DIVERSOS ELEMENTOS

Se propondrán elementos que en su conjunto de proyecto supongan una novedad constante para el niño, así como en el entorno local más cercano.

6. CAPACIDAD Y CANTIDAD EN CUANTO A NUMERO DE USUARIOS

Teniendo en cuenta la carga de trabajo a la que estarán sometidos los elementos por su ubicación, las propuestas presentadas deberán tener en cuenta con especial relevancia este aspecto.

7. CALIDAD Y SEGURIDAD

Todos y cada uno de los juegos ofertados deberán disponer de su certificado TUV o equivalente con respecto al cumplimiento de la normativa europea de seguridad EN 1176 en todos sus apartados, así como la UNE –EN 1177 para los pavimentos sintéticos de seguridad.

Los certificados acreditativos del cumplimiento de las normas se presentarán en copia compulsada, en castellano o, en su defecto, con una traducción jurada certificada por la empresa que la ha realizado o bien por órgano o institución acreditativa que la avalen.

8. COMPROMISO DE PIEZAS

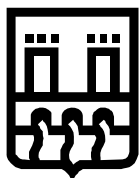
Presentar un certificado de compromiso de existencias de piezas de repuesto originales y homologadas, durante un periodo mínimo de cinco años a contar desde la fecha de recepción de la instalación

9. REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES mínimos a justificar si es que hubiera los siguientes materiales serán:

* PROCEDENCIA DE LA MADERA

En caso de que se utilice madera en los juegos infantiles, en los cerramientos o bancos, esta deberá estar certificada mediante certificado FSC (Forest Management and Chain os Custody) o equivalente, mediante el cual se certifica que:

- la madera procede de bosques gestionados de forma sostenible, evitando la tala indiscriminada de bosques.
- el nivel de emisiones de COV ´s es bajo.
- es fácil de reciclar, ya que la estructura está íntegramente fabricada en madera en ausencia de sustancias tóxicas y peligrosas.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

* PINTURAS Y BARNICES

Las pinturas y barnices que se utilicen deberán contar con "Etiqueta Ecológica Europea" en su categoría correspondiente.

Esta etiqueta certifica que se trata de un producto donde los impactos ambientales se han reducido de manera que:

- el contenido de COV´s es inferior a 180gr/litro
- se han reducido las emisiones de azufre y de residuos peligrosos durante su fabricación.
- existe ausencia de metales pesados: Cd, Pb, CrVI, Hg y As
- el contenido de sustancias peligrosas es reducido.

10. USO DE MATERIALES: los materiales a utilizar tendrán las siguientes características:

PANELES DE HDPE (POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD)

Los paneles deberán ser de mínimo 70% de material reciclado y 100% reciclables tras su uso. La capa interior de los paneles será 100% reciclado.

LAS REDES

Las redes y cuerdas estarán hechas de polipropileno estable a los rayos UV y llevaran un cable interior de acero que las refuerce. La máxima resistencia a la tensión es de al menos 2.500 kg.

Las correas, estarán revestidas de una capa gruesa de poliuretano (PUR).

Los tornillos, pernos y tuercas están hechos de acero con cubierta Delta o inoxidable A2/A4.

Los componentes de plástico, como las roscas, etc., serán de plástico de poliamida (PA) en varios colores.

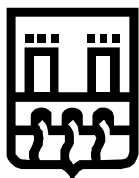
Todas las piezas de plástico serán estables a los rayos UV y al ozono al máximo.

MUELLES

Muelles de acero conforme a norma DIN 17221, tratamiento preliminar de limpieza por medio de chorro de arena que evita las rebabas para una mayor adherencia del tratamiento superficial con pintura pulverizada de dos componentes libre de plomo, cromo y cadmio.

ESTRUCTURA

Los elementos estructurales de los juegos deberán ser preferentemente metálicos, inoxidable o con tratamientos anticorrosión.



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría

PLAZO

El plazo de suministro e instalación de los juegos infantiles será como máximo de ocho semanas, a contar desde la firma del contrato en documento administrativo.

Se deberá tener en cuenta que el suelo continuo lo suministra y instala la empresa adjudicataria. El espesor del suelo continuo será el necesario según normativa de cada juego, con pendientes suaves y colores a elección del Ayuntamiento de Durango.

PLAZO DE GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El contratista que resulte adjudicatario del presente contrato de suministro deberá ofrecer de forma preceptiva las siguientes garantías:

10 años: por roturas como consecuencia de defectos de materiales o de fabricación en placas lacadas o forradas y en madera impregnada.

5 años: por roturas como consecuencia de defectos materiales o de fabricación en muelles y en otras partes de acceso o plástico.

2 años: por defectos de materiales o de fabricación de todas las demás partes móviles.

NOTA: Todos los juegos deberán incluir instrucciones de uso de cada tipo de ejercicio, incluyendo:

- Recomendaciones de uso en general
- Edades apropiadas.
- Información de teléfonos sanitarios más cercanos
- Teléfonos de contacto de mantenimiento
- Etc.

Todo ello redactado en Euskera y Castellano.

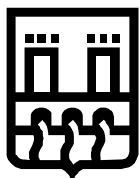
La empresa adjudicataria deberá entregar la certificación de organismo competente TUV, AENOR o similar, de toda el área de juegos incluido el suelo, posterior a la instalación completa.

LOTE 1: TXIBITENA

DISEÑO DE LA PROPUESTA

En las propuestas de diseño de las empresas licitadoras se deberán tener en cuenta los siguientes criterios básicos o mínimos a cumplir con posibilidad de mejora por parte de los licitadores, en cuyo caso se tendrá en cuenta positivamente.

La zona donde se situarán los juegos infantiles de Txibitena tiene una superficie aproximada de 250 m2, siendo una superficie dividida en diferentes zonas, situada en el un cruce de aceras



DURANGO
Udala • Ayuntamiento
.....
Idazkaritza
Secretaría

según plano adjunto. La propuesta determinará el suelo continuo necesario para que todos los elementos cumplan con la normativa de seguridad, siendo como mínimo de 190 m². Se tendrá en cuenta que esta zona se quiere dirigir a niños mayores de 6 años.

Sobre esta zona con terminación de baldosa de acera, se colocará el pavimento continuo de seguridad, teniendo en cuenta los espesores especificados para cada tipo de juego. Por otro lado, todos los trabajos necesarios para anclaje de juegos a pavimento existente, demolición de la misma y ejecución de zapatas si fueran necesarias, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

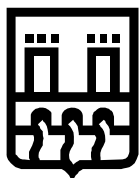
Las propuestas deberán ser firmadas por un técnico medio o superior cualificado para tal fin.

Las propuestas deberán presentarse en medio digital, también deberán presentarse infografías e imágenes en 3 dimensiones de la propuesta presentada en su entorno físico, valorándose positivamente la presentación de imágenes en movimiento o filmaciones que justifiquen el uso de los elementos propuestos.



Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi.

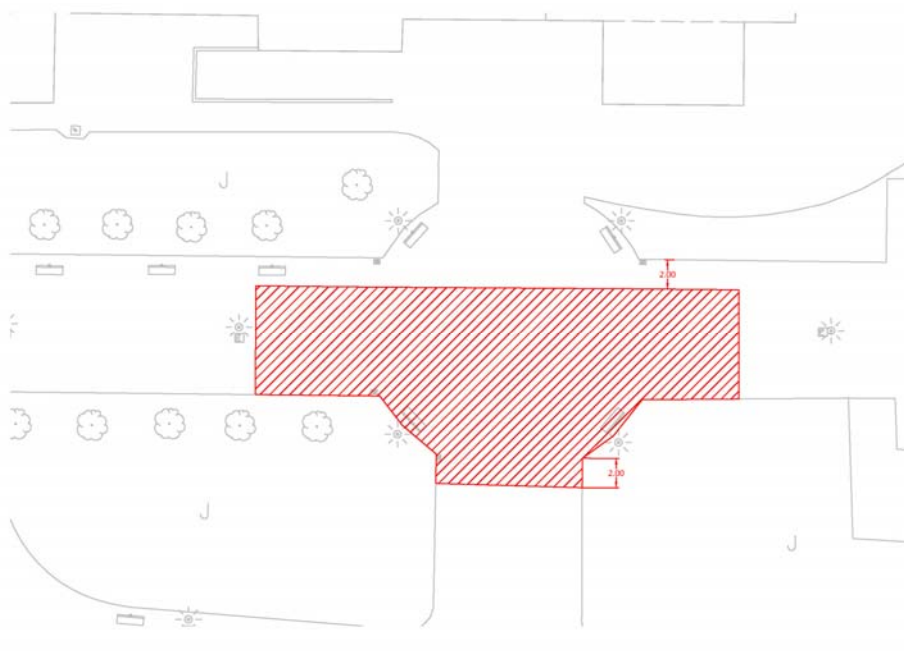
Coordenadas Geográficas X: 530.360 Y: 4.779.892



DURANGO

Udala • Ayuntamiento

Idazkaritza
Secretaría



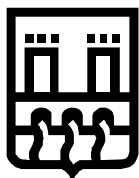
PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación es de 66.115,70 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, gastos de instalación y puesta en marcha, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria para instalación de los juegos, los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc). Está incluida también la entrega de plano digitalizado de la zona de juego existente y con relación con la zona existente, arbolados, así como mobiliario existente.

1. ELEMENTOS BASE A TENER EN CUENTA

Al realizar la valoración económica se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir estos elementos:

- Juego combinado para mayores de 6 años con tobogán
- Estructura de columpio con asiento de columpio inclusivo con arnés de sujeción rígido con postes de acero galvanizado
- Carrusel accesible con silla de ruedas a su interior
- Juego de equilibrio, agilidad, escalada, para más de 6 años
- Columpio asiento nido y otro asiento niño con postes de acero galvanizado
- Girador múltiple de equilibrio
- Pavimento continuo de diferentes espesores cumpliendo normativa respecto a las necesidades de los juegos propuestos, al menos en 190 m2.
- Carteles informativos de uso de cada juego redactados en Euskera y Castellano
- Vallado metálico perimetral con burladero paso accesible en zona entrada de garajes



Al menos uno de los juegos de cada franja de edad deberá ser practicable por personas con discapacidad.

Los juegos deberán instalarse por franjas de edad.

LOTE 2: SASIKOA

DISEÑO DE LA PROPUESTA

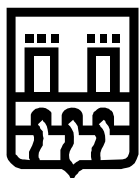
En las propuestas de diseño de las empresas licitadoras se deberán tener en cuenta los siguientes criterios básicos o mínimos a cumplir con posibilidad de mejora por parte de los licitadores, en cuyo caso se tendrá en cuenta positivamente.

La zona donde se situarán los juegos infantiles tiene una superficie aproximada de 160 m², siendo la superficie donde se situaban los antiguos juegos de Sasikoa según plano adjunto. La propuesta determinará el suelo continuo necesario para que todos los elementos cumplan con la normativa de seguridad, siendo como mínimo de 110 m².

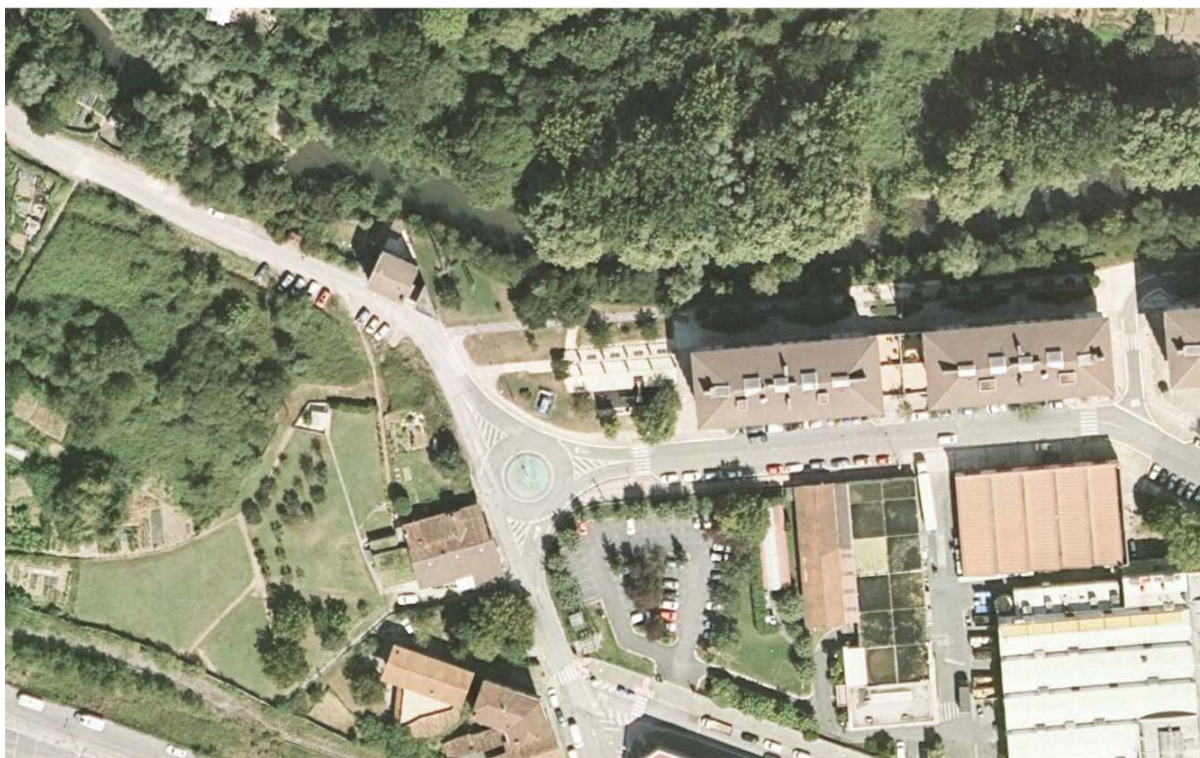
Sobre esta zona con terminación de hormigón impreso, se colocará el pavimento continuo de seguridad, teniendo en cuenta los espesores especificados para cada tipo de juego. Por otro lado, todos los trabajos necesarios para anclaje de juegos a pavimento existente, demolición de la misma y ejecución de zapatas si fueran necesarias, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Las propuestas deberán ser firmadas por un técnico medio o superior cualificado para tal fin.

Las propuestas deberán presentarse en medio digital, también deberán presentarse infografías e imágenes en 3 dimensiones de la propuesta presentada en su entorno físico, valorándose positivamente la presentación de imágenes en movimiento o filmaciones que justifiquen el uso de los elementos propuestos.

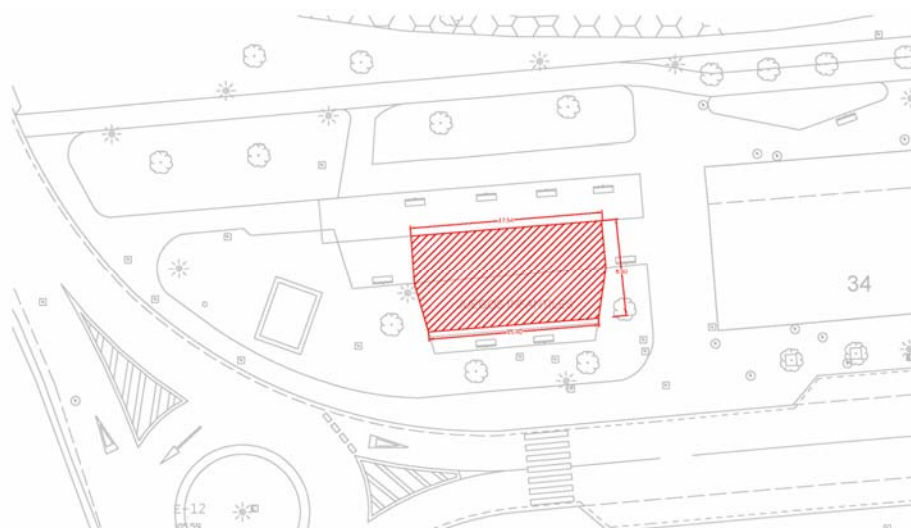


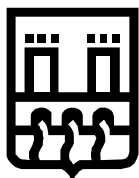
DURANGO
Udala • Ayuntamiento
Idazkaritza
Secretaría



Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi.

Coordenadas Geográficas X: 529.096 Y: 4.780.034





PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación es de 41.322,31 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, gastos de instalación y puesta en marcha, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria para instalación de los juegos, los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc). Está incluida también la entrega de plano digitalizado de la zona de juego existente y con relación con la zona existente, arbolados, así como mobiliario existente.

2. ELEMENTOS BASE A TENER EN CUENTA

Al realizar la valoración económica se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir estos elementos:

- 1 Balancín
- Juego de equilibrio, agilidad, escalada con tobogán para más de 6 años
- Columpio asiento nido accesible
- Juego de habilidades sociales tipo casita o temático
- Juego girador
- Pavimento continuo de diferentes espesores cumpliendo normativa respecto a las necesidades de los juegos propuestos, al menos en 110 m2.
- Carteles informativos de uso de cada juego redactados en Euskera y Castellano

Al menos uno de los juegos de cada franja de edad deberá ser practicable por personas con discapacidad.

Los juegos deberán colocarse por franjas de edad.

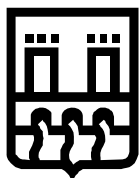
LOTE 3: ZABALARRA ESKOLA

DISEÑO DE LA PROPUESTA

En la propuesta de diseño de las empresas licitadoras se deberán tener en cuenta los siguientes criterios básicos o mínimos a cumplir con posibilidad de mejora por parte de los licitadores, en cuyo caso se tendrá en cuenta positivamente.

En la zona de juegos de Zabalarra eskola se sitúa un juego combinado obsoleto y fuera de normativa, cuyas medidas aproximadas son de (5,3 X 3,1) m2. Se deberá desinstalar el juego completo, incluso su suelo continuo de seguridad debiéndose gestionar el residuo y posteriormente instalar un nuevo juego combinado con tobogán y su respectivo suelo continuo para cumplimiento de la normativa de seguridad.

El máximo de altura posible de dicho juego combinado deberá ser menor de 2,70 m ya que se encuentra en una zona cubierta.



DURANGO
Udala • Ayuntamiento
.....
Idazkaritza
Secretaría



Por otro lado, todos los trabajos necesarios para anclaje de juegos a pavimento existente, demolición de la misma y ejecución de zapatas si fueran necesarias, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

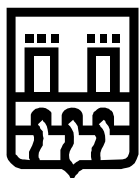
La propuesta deberá ser firmada por un técnico medio o superior cualificado para tal fin.

La propuesta deberá presentarse en medio digital, también deberá presentarse infografía e imágenes en 3 dimensiones de la propuesta presentada en su entorno físico, valorándose positivamente la presentación de imágenes en movimiento o filmaciones que justifiquen el uso de los elementos propuestos.



Eusko Jaurlaritza / Gobierno Vasco. geoEuskadi.

Coordenadas Geográficas X: 529.470 Y: 4.779.615



PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto base de licitación es de 12.396,70 € más IVA. En dicho precio estará incluido el transporte, gastos de instalación y puesta en marcha, gastos generales, beneficio industrial y en general cualesquiera gastos que supongan la realización del contrato incluyendo la obra civil necesaria para instalación de los juegos, los costes originados por la descarga (grúa, medios auxiliares, etc). Está incluida también la entrega de plano digitalizado de la zona de juego existente y con relación con la zona existente, arbolados, así como mobiliario existente.

3. ELEMENTOS BASE A TENER EN CUENTA

Al realizar la valoración económica se ha tenido en cuenta la necesidad de incluir estos elementos:

- Desinstalación de juego combando actual, transporte y gestión de residuos canon incluido.
- Desinstalación de suelo continuo actual, transporte y gestión de residuos canon incluido.
- Juego combinado de equilibrio, agilidad, escalada con tobogán
- Pavimento continuo de diferentes espesores cumpliendo normativa respecto a las necesidades del juego propuesto y realización de remates con el suelo continuo existente, la elección del color será por parte del Ayuntamiento.

Durango, 3 MAYO de 2022

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL

ECHENAGUSIA
MANDALUNIZ
PATRICIA -
30678257Y

Firmado digitalmente por ECHENAGUSIA
MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-30678257Y,
givenName=PATRICIA, sn=ECHENAGUSIA
MANDALUNIZ, cn=ECHENAGUSIA
MANDALUNIZ PATRICIA - 30678257Y
Fecha: 2022.05.03 14:47:40 +02'00'

Fdo: Patricia Etxenagusia Mandaluniz